

Revista: Caribeña de Ciencias Sociales

ISSN: 2254-7630



LAS RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN EL SECTOR COOPERATIVO: REFLEXIONES PARA SU CAMBIO DESDE LA PROVINCIA GRANMA

Autores e información del artículo

Arianna Inés Maceo Vargas*

Universidad de Granma, Cuba

amaceov@udg.co.cu

Resumen.

El sector cooperativo agropecuario en Cuba no ha logrado aprovechar todas sus potencialidades y oportunidades para propiciar relaciones sociales de género más equitativas y con ello dar paso al empoderamiento de las mujeres, no solo con la finalidad de hacer medible el principio de igualdad y justicia social que plante nuestro sistema social y el propio sistema de gestión entre sus valores, sino como una de las mejores alternativas para aprovechar al máximo todas las capacidades creadas y los recursos disponibles en función de la producción de alimentos y el desarrollo económico y social de la sociedad, tanto de los contextos rurales donde estas tienen lugar, como en el ámbito nacional. Muchas son las experiencias que se han realizado en este sentido y la intención de este trabajo es precisamente mostrar algunos de estos resultados.

Palabras claves.

Género-construcción sociocultural-equidad de género-sector cooperativo-cambio de las relaciones sociales.

Summary.

The agricultural cooperative in Cuba has not achieved its full potential and take advantage of opportunities to promote social relations more equitable gender and thus make way for the empowerment of women, not only in order to make measurable the principle of equality and social justice plant our own social system and management system between their values, but as one of the best alternatives to maximize all created capacities and resources available in terms of food production and economic and social development of society, both rural contexts where these take place, and at the national level. Many are the experiences that

have been made in this direction and intent of this work is to show some of these results.

Key Words

Genre - sociocultural construction - gender-equity cooperative industry-changing social relations.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Arianna Inés Maceo Vargas (2017): "Las relaciones sociales de género en el sector cooperativo: reflexiones para su cambio desde la provincia Granma", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/06/genero-sector-cooperativo.html> <http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1706genero-sector-cooperativo>

Introducción

El sector cooperativo agropecuario en nuestro país transita por momentos de reordenamiento y cambios estructurales significativos, dado por el reconocimiento y el papel que juega dentro de la política económica y social de la nación. Esto ha hecho que las medidas implementadas estén orientadas a lograr, tanto la eficiencia económica y productiva de esta forma de gestión como mejorar su rol en la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y culturales comunes, no solo de sus asociados sino de su entorno en general, como expresión del modelo de gestión que pretende desarrollar para el logro de la real autonomía. Modelo en el que deben estar concebidas acciones o estrategias que garanticen la participación democrática de todas y todos en cada una de las actividades que se llevan a cabo como parte de su ciclo productivo y de todas aquellas que de alguna manera también tributan a la efectividad y calidad de este proceso.

Las cooperativas se distinguen por el compromiso que tienen por la satisfacción de las necesidades de sus asociados, como se menciona líneas arriba, pero también por el compromiso moral que promueve entre ellos para el logro de las metas, reforzando su sentido de pertenencia; de igual forma contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los y las cooperativistas y de la comunidad, y puede a su vez, convertirse en fuente principal para generar empleo e ingresos, estos solo como algunas de las ventajas que presenta. Por ello resulta, desde hace algún tiempo, una de las mejores propuestas para echar a andar nuestra economía, cómo entonces hacer de ellas lo suficientemente eficaces y eficientes sino se logran resolver los problemas que limitan su nivel de gestión y frenan sus relaciones, tanto a lo interno como a lo externo.

Por eso lograr que las relaciones sociales entre los géneros, que se dan en espacios como estos, estén basadas en la igualdad y justicia social, así como en la participación plena según las capacidades de cada cual, se convierte en una de las prioridades, aun no sentidas, pero si identificadas, para incorporar como parte de las medidas que se llevan a cabo en el perfeccionamiento del sector. De ahí que exponer y reflexionar sobre experiencias que demuestren la importancia de la temática, pero sobre todo del enfrentamiento necesario al problema de las desigualdades de género en el sector agropecuario, se hace vital para contribuir poco a poco, pero con pasos seguros, a hacer real los principios y valores que defiende nuestro sistema social. Esta es precisamente la intención de este trabajo, elaborado a partir de los resultados de la implementación de acciones desde la perspectiva de género, en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Papi Lastre, del municipio Cauto Cristo, en la provincia Granma.

La categoría género como una construcción social y simbólica.

El origen del género en la humanidad está muy vinculado a la forma específica de organización que se ha adoptado a lo largo de la historia, en cada una de las sociedades y que, de manera significativa se han trasladado hasta la actualidad. La condición biológica que hace únicas a las mujeres para la procreación y la lactancia de los hijos/as ha servido de fundamento suficiente para asignarles el espacio privado con todo lo que ello implica, de manera que ante estas atribuciones a las mujeres no les ha quedado otra que responder ante la sociedad y la familia a través de las formas que se han definido para ellas.

Esta misma condición sirvió luego para conocer con certeza la línea de descendencia, no siendo así para los hombres, quienes en los roles de proveedores y generadores de riquezas materiales, no tenían forma de

determinar con seguridad sus herederos, razones que fueron acogidas para justificar el control de la sexualidad y la aparición del matrimonio como mecanismo regulador, a través del cual las mujeres quedaron confinadas al hogar como garantía de seguridad de la paternidad y la conservación de los bienes materiales, de los cuales además quedaron despojadas las mujeres, aun cuando fueran las únicas herederas de sus padres.

Los cuerpos sexuados resultan entonces una construcción colectiva, a partir de lo cual se ha definido socialmente la forma como hombres y mujeres deben relacionarse, de manera que la interacción social entre ambos aparece normada en la ley escrita y por las costumbres propias de cada sistema social. Tuvo que aparecer el movimiento feminista y con él un conjunto de estudios desde diversas áreas del saber, para que el cuerpo y el sexo se constituyeran en campo de investigación, reflexión y análisis. La variable sexo, que señalaba sistemáticamente en las investigaciones comportamientos diferentes para varones y mujeres, adquirió entonces relevancia y a partir de ahí, el impulso para lo que luego serían los estudios de género, estudios que iniciaron básicamente por explicar el orden social establecido a partir del cual se estructuran y definen roles y espacios a cada quien según su sexo.

Los primeros en emplear el término género fueron los psicólogos, Stoller y Money, quienes en la búsqueda por encontrar respuestas a las disfunciones sexuales de sus pacientes demuestran que no existe coincidencia entre el sexo con el que se nace y la identidad sexual asumida por las personas, haciéndose énfasis por vez primera en el componente cultural, como aspecto fundamental, en la asignación de roles y patrones de conducta.

Otros estudios aparecieron luego para demostrar las diferencias sustanciales entre el sexo y el género, el primero es con el que se nace y a partir del cual se configura física y biológicamente el cuerpo humano, el segundo no es más que patrones y conductas aprendidas y que son heredadas de una generación a la otra: Margared Mead, (citado en Vasallo, 2008), Simone de Bouavier, (citado en Vasallo, et al) en su libro "El Segundo Sexo" , Sherry Ornert (citado en Vasallo, 2011)

Pero los enfoques desde los estudios de género no versaron solamente alrededor de las construcciones simbólicas sino que se desarrollaron otras miradas desde la dimensión social. La intención de poder encontrar las causas de la opresión de las mujeres orientó muchos estudios a indagar en la concepción marxista sobre las diferencias de clases, generadas en las propias entrañas del sistema capitalista y de su base fundamental, la creación de plusvalía, lo que estuvo asociado a hechos como el desarrollo y expansión del patriarcado como forma de organización de este tipo de sociedad y sus pilares en la familia monógama, como unidad económica y la institucionalización del matrimonio heterosexual.

Este enfoque tiene como centro la división sexual del trabajo a través del cual se han definido socialmente actividades para hombres y mujeres. Cada sociedad define qué actividades son para hombres y cuáles para las mujeres, convirtiéndose en roles y funciones a desempeñar. De esta manera niños y niñas son educados y socializados para que se desempeñen en estas tareas y para que acepten este orden social como normal (Ritzer, 2003); existiendo normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de control para impedir que se produzcan conductas anómicas, herramientas que por ende fueron creadas dentro del propio sistema capitalista, precisamente para asegurar su existencia, dejando de considerar al individuo como agente de cambio y al medio como un espacio dinámico. En este enfoque se hace también alusión a la función invisibilizada que tienen las féminas en la reproducción de la fuerza de trabajo.

La organización social, a decir de Judith Astellarre, que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo se le denomina **sistema de género social** (Astellarre, citado en Álvarez [formato CD]. Este se refiere a los procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina las áreas sociales que son competencia para uno u otro, y serán las diferencias biológicas las que van a justificar esta división en el desempeño de roles sociales.

Estos y otros fundamentos han servido para analizar las construcciones socioculturales de género que atraviesan las relaciones sociales. Los tiempos modernos imponen realizar análisis que incluyan los dos enfoques, toda vez que haya una interrelación entre la sociedad, la economía y la cultura y que muchas veces son las ideologías de género las que subsisten a pesar de las transformaciones en el plano de la división sexual del trabajo. De esta manera el concepto de género y los términos que a él se asocian, plantean el desafío de explorar en las relaciones más que asumirlas como dadas. Se contraponen a la idea de la existencia de un universal hombre y reconocer la posibilidad del cambio en las relaciones y costumbres.

El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales en el sector cooperativo agropecuario.

El avance del movimiento feminista y de los estudios de género permitió analizar esta categoría asociada al desarrollo, con la intención de generar la igualdad de oportunidades [2]. Desde entonces, género y desarrollo ha

sido un binomio presente en importantes espacios de debate a nivel internacional, convirtiéndose en uno de los ejes de trabajo casi permanente en las agendas de trabajo, que van desde el nivel global hasta el nivel comunitario. Entre las temáticas más recurrentes destacan: la participación de las mujeres como fuerza de trabajo, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, por la vía de la independencia económica; el reconocimiento de las necesidades y condiciones diferentes entre hombres y mujeres, necesarias a atender para lograr la participación de las mujeres en el desarrollo y la importancia de aprovechar los conocimientos y experiencias de las féminas para ponerlas en función del desarrollo, pero en el desempeño de roles tradicionales.

La incorporación de la categoría género al desarrollo en muchos proyectos comunitarios se ha venido realizando desde dos enfoques que ponen acentos en lugares diferentes: Mujer en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). Los proyectos con enfoque de MED hacen de su centro el trabajo con las mujeres; enfatizan y atienden las necesidades específicas de estas para mejorar su condición de vida. Al dirigir su atención a la satisfacción de necesidades prácticas tales como: el empleo, la capacitación, los servicios, la vivienda, el crédito, entre otras, se pretende equiparar las oportunidades de acceder y participar en el desarrollo. En cambio la otra propuesta reconoce las desigualdades por condición de género que deben ser atendidas para incrementar las oportunidades de participación de las mujeres en el desarrollo comunitario, focaliza las desigualdades presentes en las relaciones de género y hace énfasis sobre las acciones necesarias a realizar para promover cambios en la subjetividad de todas las personas involucradas en el desarrollo. En opinión de algunos especialistas, esta última propuesta resulta ser la más idónea ya que permite, desde esta perspectiva, comprender el conjunto de relaciones sociales que se dan en los contextos, determinadas por las propias prácticas culturales instaladas [3].

Las relaciones sociales que se dan entre hombres y mujeres y entre miembros de un mismo sexo, basadas en la sobre valoración de las actividades y funciones asignadas a los hombres y en las que las mujeres han sido las menos favorecidas, deben ser identificadas y reconocidas para poder entender que las desventajas de las mujeres se expresen en diferentes ámbitos de la vida, desde las desigualdades en el hogar para la realización de las actividades cotidianas, pasando por los desniveles para acceder al conocimiento, hasta la invisibilidad de su presencia en la construcción histórica y social de la propia humanidad, donde además han desempeñado los roles menos valorizados.

El género como asignación y asunción de cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo, constituyéndolos en identidades femeninas y masculinas, sobre lo cual se construyen normas sociales que las personas deben cumplir atendiendo a las características morfológicas, se convierte en una de las normas más rígidas que existen en la sociedad, ejerciendo coerción sobre los individuos en todos y cada uno de los espacios en los que estos interactúan en la sociedad. Por lo que se convierte en un elemento constitutivo de las relaciones sociales.

Las relaciones de género se dan en todas las dimensiones sociales, ya sean en las relaciones de parentesco, relaciones de contrato, relaciones económicas, políticas, etc. Estas pueden funcionar como instituciones que se encargan de reproducirnos como hombres y mujeres. La pareja, la familia, el matrimonio, las escuelas, las iglesias, los medios de comunicación, el Estado, todas ellas tienen funciones de género que constantemente producen y reproducen los valores que marcan las diferencias y desventajas. Por ello podemos asumir que: “las relaciones de género son aquellas a través de las cuales hombres y mujeres se vinculan o relacionan, no solo entre ellos sino también entre miembros del mismo sexo”. (López et al, 2013, p 124) Entre las características fundamentales que destaca este colectivo de autores se pueden mencionar:

- Que están determinadas por las construcciones de género y de la manera como la cultura define los derechos, responsabilidades y roles.
- Dependen del contexto, por lo que pueden variar de una región a la otra.
- No son estáticas, sino dinámicas y susceptibles de ser cambiadas a través del tiempo.
- Interactúan con otras formas de estructuración social y de relaciones como la edad, la clase social, la profesión, religión, orientación sexual.
- Son relaciones de poder, en tanto se muestran asimétricas entre mujeres y hombres que aseguran el dominio de lo masculino por sobre lo femenino.
- Se caracterizan tanto por el conflicto como por la cooperación.

Por lo que, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:

- símbolos culturales
- conceptos normativos
- instituciones y políticas

- identidad subjetiva
- imaginario social

Las relaciones sociales de género pueden también diferenciarse según el contexto donde se desarrollen, de acuerdo a las etnias, clase, religión, cultura, regiones entre otras. De ahí que podamos hablar de las relaciones de género diferentes para los contextos rurales y urbanos. Por lo que los rasgos que adoptan y las condiciones en las que se dan en los contextos rurales, estarán determinadas por el condicionamiento dado por la forma de vida y de producción social que se desarrolla en ellos. Lo rural siempre ha sido reconocido como lo opuesto a lo urbano, atrasado y ajeno al desarrollo, de ahí que como tendencia la visión que se ha manejado ha impedido su reconocimiento como verdadero espacio para el desarrollo social. En vistas de ello desde hace algún tiempo se ha impulsado la concepción de la *Nueva Ruralidad*, orientada a resaltar los cambios estructurales que se han dado en estos espacios, en el marco del desarrollo global contemporáneo, que implica un desdibujamiento de los límites entre lo rural y lo urbano, al hacerse cada vez más visibles la integración de actividades económicas características de lo urbano al contexto rural y el peso del desarrollo rural en el crecimiento en general.

Con esta nueva mirada se incorporan otras dimensiones de interés como lo es precisamente la perspectiva de género, apelando al interés de valores como la equidad y la justicia, en tanto hombres y mujeres constituyen actores fundamentales para el desarrollo del territorio, buscando alternativas para hacer que las mujeres incrementen su participación en los beneficios del progreso.

Este tipo de contexto, entre otras cosas, se ha caracterizado por generar relaciones de género mucho más conservadoras (Martínez y Leyva, 2009, p 79), sobre todo en lo referente al confinamiento de la mujer al espacio doméstico. Bajo las condiciones que muchas veces están presentes en estos espacios, las mujeres, de manera resignada, aceptan el ejercicio de los papeles fijados por la sociedad machista y dejan de aprovechar las ventajas que el medio les brinda para el desenvolvimiento personal, en el aporte que podrían realizar al desarrollo local comunitario, desde los propios sitios que han sido limitados para ellas.

El medio rural cubano presenta condiciones suficientes y necesarias para potenciar y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos que dentro de él se llevan a cabo, sobre todo porque ha sido uno de los contextos favorecidos luego del triunfo de la Revolución Cubana, donde no solo se dieron profundos cambios en la tenencia de tierras y en la solución de problemas sociales, sino que además se dieron pasos de avances en la cooperativización de la agricultura, como forma superior de realización de la propiedad social.

El impulso a esta forma de gestión en el territorio nacional se produce desde el mismo inicio de la Revolución. La estructura agraria cubana se transforma de manera radical con las Primeras Leyes de Reforma Agraria (1959 y 1960 respectivamente). Momento que marca además el inicio del movimiento cooperativo en Cuba, precisamente en el sector agropecuario.

A medida que la Revolución cubana desarrollaba su carácter socialista, fue preciso considerar el tema de la igualdad, no sólo entre las clases sociales sino también entre hombres y mujeres. De esta manera comienza a manejarse la idea de la igualdad de las mujeres en la actividad laboral, aun cuando prevalecían como limitantes para su inserción en empleos, sus responsabilidades en el hogar y la atención al resto de los miembros de la familia, hechos que además determinaban en buena medida la fluctuación laboral. La incorporación de las mujeres al empleo se consideró un paso necesario para el desarrollo social y para la transformación de las relaciones sociales de la sociedad cubana.

A partir de entonces se comienza a impulsar la participación femenina en la producción agrícola, jugando papel fundamental las Brigadas de Ayuda Mutua FMC-ANAP, como una de las formas incipientes de cooperativismo en Cuba, propiciando entre otras cosas, la presencia femenina en actividades sociales, a la vez promoviendo la inclusión de mujeres como trabajadoras permanentes en las granjas estatales.

Este método de organizar a las mujeres rurales dio resultados cuando se promovieron las Cooperativas de Producción Agropecuario (CPA) a mediados de los años setenta. La política de vivienda cubana había favorecido a los trabajadores agrícolas estatales mediante el desarrollo de cientos de nuevas comunidades agrícolas en los centros de trabajo, las que entre otras cosas, contaban con centros de salud, círculos infantiles, escuelas, comedores obreros y tiendas con productos básicos, esenciales para posibilitar la incorporación de las féminas a las labores de las cooperativas y del resto de las formas de producción en las comunidades rurales. Para muchas mujeres, las cooperativas de producción ofrecían la posibilidad de empleo a tiempo completo por primera vez, así como de independencia económica frente a sus esposos y padres.

Una de las lecciones más importantes que deja la experiencia cubana, es la importancia de abrir la participación en

las cooperativas (ya sean de crédito y servicio o de producción) a todos los miembros adultos de la familia y el interés presentado por atender las responsabilidades domésticas de la mujer, sobre todo en la prestación de servicios de círculos infantiles, para que las mujeres puedan incorporarse al resto de las labores agrícolas. Sin embargo, una sistematización de los estudios realizados por el Equipo de Estudios Rurales del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, sobre la participación femenina en las formas de producción cooperativas cubanas, entre los años 1985 y 2008 (Pérez y García), como parte de la heterogeneidad de la estructura del sistema agrario, exponen algunos elementos que han incidido en la limitada participación de las mujeres en la actividad agrícola. Entre los que se pueden destacar la subvaloración del aporte de las mujeres a la actividad agrícola de sus esposos y de la cooperativa en general, a pesar del vínculo tan estrecho que existe entre la unidad productiva y la unidad doméstica, siendo esta última el espacio donde por excelencia las mujeres han sido “protagonistas” y en el que además se realizan por ellas una buena cantidad de actividades de apoyo al proceso productivo (cría de animales, preparación de semilleros, finca familiar etc.), siendo estas actividades reconocidas por ellas mismas como ayuda a la actividad de sus esposos.

Incluso las podemos encontrar asumiendo largas jornadas de guardia en horarios nocturno para que sus compañeros puedan descansar luego del trabajo del día (Hernández, 2011, p 30), como los bajos niveles de representatividad que tienen en los espacios de toma de decisiones en lugares estratégicos. Resultados de otras sistematizaciones realizadas a proyectos (Hernández et al) evidencian prácticas que se encargan de perpetuar la división sexual del trabajo, por ejemplo el hecho de considerar que las mujeres no son ordeñadoras, por entender que son mejores para la crianza de terneros por su “naturaleza” y lo que especialistas han denominado el “paternalismo machista” (Hernández et al), la mentalidad de que los hombres tienen que proteger a las mujeres todo el tiempo de ciertas actividades duras, el trabajo al sol o realizar labores pesadas, que en el fondo las excluyen de participar en los sectores ganaderos .

Condiciones que también están presentes en las Unidades Básicas de Producción Cooperativas, otra de las formas surgidas en el movimiento cooperativo cubano, en la década de los 90, como una de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis socio-económica que devendría luego de la caída del Campo Socialista. Entre los valores de esta nueva forma de gestión destacan la igualdad, equidad y justicia social los que unidos a los principios hacen que esta sea una de las mejores propuestas, dentro del sector cooperativo cubano, ya que introduce un cambio revolucionario en la estructura de la propiedad agraria y el uso de la tierra (Villegas, 1997, p 214).

A pesar de ello la experiencia no ha sido la mejor, respecto al aprovechamiento de la fuerza femenina, más cuando en materia de incorporación de las mujeres a la vida pública e igualdad de derechos, nuestro país muestra resultados significativos. Las UBPC, en medio de las trabas y ataduras que han impedido que estas hayan sido todo lo autónomas y eficientes que se esperaba fueran, ya que el soporte funcional así lo garantizaría, no han sabido hacer uso de los recursos humanos y oportunidades que el entorno inmediato les brinda en función de su propio desarrollo. La experiencia acumulada demuestra que las razones de incorporar a las mujeres a la vida laboral de las cooperativas va más allá de defender los valores de igualdad y justicia social que defiende nuestra nación, responde más que eso a reconocer la relevancia de abordar la cuestión de género como un componente importante para el avance económico y productivo de las cooperativas. En ello podemos encontrar algunos de los argumentos que se manejan para fundamentar la necesidad de incorporar como otro de los principios del cooperativismo la necesidad de la aplicación de una política de equidad de género, como factor dinámico para la convivencia social [4] y el éxito que se espera de las cooperativas.

Las relaciones de género en la Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) Papi Lastre en la provincia Granma.

Las características socioeconómicas de la comunidad donde se encuentra enclavada esta cooperativa, al igual que el resto de los contextos rurales en el país, presentan aspectos no siempre favorables para el desarrollo de la vida social y para la permanencia de sus habitantes, lo que unido a la crisis que la nación ha tenido que enfrentar, con un fuerte pronunciamiento en algunos lugares más que en otros y los desajustes estructurales en el modelo de gestión económica como consecuencia de ello, han estado entre algunas de las causas fundamentales que ha impedido el éxito de estas cooperativas, a pesar de la participación que tienen en la producción de alimentos del país.

Estas mismas condiciones tampoco han sido las más favorables para potenciar la participación femenina en la producción agropecuaria, por lo que no siempre el interés de trazar estrategias en este sentido ha partido de las demandas de las propias entidades productivas, ya que no aparece como una necesidad sentida y mucho menos como una prioridad que pueda asociarse el incremento de la producción. Incorporar la perspectiva de género en los

programas de desarrollo surge de la intencionalidad que se hace por organismos, instituciones u organizaciones que procuran generar la Igualdad de Oportunidades para incorporar a las mujeres como actores del desarrollo, no solo para hacerlas beneficiarias de ello, sino para aprovechar sus potencialidades en función del progreso económico y social.

La Unidad Básica de Producción Cooperativa Papi Lastre, del municipio Cauto Cristo en la provincia Granma, no ha estado exento de ello, por lo que fue escogida para la implementación de un proyecto de fortalecimiento de capacidades para la implementación de la estrategia de género liderado por la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) [5], cuya finalidad ha sido mejorar las condiciones socio-económicas y materiales de la cooperativa a través de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, tanto para el desempeño de la actividad productiva como para el manejo de las condiciones climatológicas y el mejoramiento de las relaciones de género, esta última con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas a través de acciones que permitan el desarrollo equitativo de las mujeres y los hombres, lograr el empoderamiento económico de las féminas y el reconocimiento de su aporte al progreso social y económico en su entorno.

Este fortalecimiento de capacidades estaría apoyado en acciones formativas y acompañamientos especializados para el diseño e implementación de la estrategia de género, pero más que eso para el diseño de planes de desarrollo desde la propia perspectiva de género, los que tendrían como base metodológica la Educación Popular, como una propuesta participativa, orientada a facilitar, desde métodos no convencionales, el proceso de aprendizaje y la toma de conciencia y posición ante los procesos que acontecen a nuestro alrededor. Hecho que permitió el diagnóstico participativo de la cooperativa desde la óptica de género, constituyéndose en el punto de partida para caracterizar las relaciones sociales que se establecen entre mujeres y hombres en este entorno.

Ello permitió hacer una valoración de la estructura y el funcionamiento de la UBPC desde los fundamentos que plantea el análisis de género. El total de cooperativistas era en el momento del estudio, de 195, de los cuales solo 16 eran mujeres. De ellos 98 personas vinculadas al área administrativa, siendo solamente 10 mujeres para un 10,2 % del total. La Junta Directiva estaba integrada por 15 personas de las cuales solo 3 pertenecen al género femenino y solo 6 vinculadas directamente en la producción, pero en actividades que ponen de manifiesto el rol de cuidadora que socialmente se le ha asignado como: la cría de aves de corral y conejos, así como el cuidado de terneros, por ende esto hace que los salarios devengados por sus actividades, los menos remunerados, sean inferiores a los de los hombres.

Entre los criterios expresados en talleres de intercambio y formación se notó la diversidad de contenidos expresados por los hombres y las mujeres, ellos por ejemplo, reconocen la responsabilidad que tienen de proveer de recursos a la familia, constituyendo en muchos casos una carga, en cambio las mujeres, por la educación que han recibido deben ser más aptas para la casa, este es un espacio de poder que ellas tienen y no permiten que los hombres interfieran, según algunos criterios. En los espacios productivos las féminas evidencian sentirse con pocas capacidades para el desarrollo de la actividad y en ocasiones manifiestan sentir como sus compañeros las subestiman. Se apuntan las cargas que también significan para los hombres la división sexual de las actividades y resalta el hecho de que reconocen la forma como educan a sus hijos bajo los cánones de la cultura patriarcal.

Sobre la igualdad o diferencia de hombres y mujeres en el sector agropecuario se puede destacar, la baja incorporación de las féminas a la actividad de la cooperativa producida por diversos factores, entre ellos las características rústicas de las instalaciones de la UBPC, sobre todo de las vaquerías donde el ordeño se hace de forma manual y las condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas de las féminas no están creadas, aspectos que dificultan el empleo femenino. La carga de trabajo y responsabilidad de las mujeres en los hogares, la ausencia de infraestructura para el cuidado de los niños y las limitaciones de los espacios de formación para las mujeres están entre otros de los factores.

De igual forma en el levantamiento realizado se logró comprobar que en el caso de las relaciones en la cooperativa, los hombres han terminado siendo los más beneficiados, no solo por estar en actividades más remuneradas, siendo éstas las asignadas por tradición al sexo masculino, sino que además son los que tienen acceso y control de los recursos asociados a estas labores, no siendo así para las mujeres. En el caso del hogar el proceso se da de manera diferente, son las féminas las que tienen el control de los recursos, pues son las que más hacen uso de ellos, claro que estos recursos están asociados a las actividades de reproducción de la fuerza de trabajo, las que se realizan a diario en nuestras casas, donde las mujeres han sido por excelencia las que tienen el control de ellas, actividades por las que no se recibe salario alguno y que casi nunca se obtienen gratificaciones. Aunque en algunos casos los hombres siguen teniendo dominio sobre la economía doméstica.

De manera general la cooperativa presenta otras condiciones que de alguna forma se convierten en comodines

para la reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, basadas en relaciones de poder a partir de las jerarquías sociales ya construidas. Por eso cuando se reconoce que la cooperativa no cuenta con una comunidad propia; los hijos de sus asociados/as están obligados a transitar largas distancias para llegar hasta la escuela por no contar con medios de transporte que puedan apoyar esta actividad; que no todas las viviendas cuentan con las condiciones mínimas para ser habitadas y en lo que la cooperativa no ha podido intervenir y la atención a las familias no siempre es la que se espera, podemos hablar también de factores que están limitando de alguna forma la participación de hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, en todos los procesos que se dan, tanto a lo interno como en lo externo de la UBPC.

El diagnóstico permitió no solo identificar los problemas sino también las soluciones, por ello en relación al futuro de la cooperativa los aspectos en los que habría que trabajar se orientaron hacia la creación de espacios de capacitación en correspondencia con las necesidades identificadas, la promoción de acciones que apoyen el cuidado de los niños/as en los espacios comunitarios, así como de nuevas fuentes de empleo creadas por la diversificación, que prioricen a las mujeres, de lo cual surgió la idea de crear 14 nuevos empleos en patios familiares, aprovechando las condiciones existentes y como otro aspecto significativo, fomentar capacitaciones y convocatorias motivadoras dirigidas a mujeres, pero en los que se inserten también los hombres.

Cambios en las relaciones de género en la cooperativa desde las acciones desarrolladas. Aspectos para su análisis.

Incidir en espacios donde tradicionalmente no se reconoce el aporte productivo de las mujeres y existe además, una alta masculinización del empleo y una limitada presencia de ellas en los espacios fundamentales donde se toman las decisiones, ha sido una de las prioridades de trabajo para organizaciones como la Asociación Cubana de Producción Animal (filial provincia Granma), lo que se convierte en una de las razones de peso para la implementación de programas y proyectos de desarrollo. En este sentido se exponen los resultados de la experiencia de trabajo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Papi Lastre del municipio Cauto Cristo.

Las acciones fundamentales desarrolladas en los marcos de este proyecto, orientadas a fortalecer las capacidades para la implementación de la estrategia de género, con el fin de que esta pueda contribuir de manera significativa en el éxito de la cooperativa, estuvieron en los ámbitos de la formación, sensibilización y sistematización; la elaboración de instrumentos para incorporar y dar seguimiento al enfoque de género en la vida de la Asociación y los productos comunicativos, intercambios y reconocimientos. Como parte de estas acciones se desarrollaron un total de 28, de las cuales 6 fueron de sensibilización, 5 de planeación estratégica, 2 en el Órgano de Base de ACPA con las 10 fincas, 1 con el núcleo del PCC, 1 con el grupo de trabajo comunitario, 1 con la Asamblea General de la UBPC y 2 con las productoras de los 14 patios familiares escogidos, siendo beneficiados un total de 97 personas de manera directa, de ellos 33 mujeres y 64 hombres. Resultaron de ello también cuatro referentes de género en la unidad productora, siendo ellos además miembros de la Junta Directiva de la cooperativa, esto como uno de los resultados poco esperados, atendiendo a la marcada resistencia que siempre se hace a acciones de este tipo.

Aunque es difícil certificar la perdurabilidad de los efectos de las acciones de sensibilización, sistematización y capacitación, las personas participantes mostraron aprendizajes de los contenidos e indicios de cambios en las concepciones, como evidencias de una incipiente conciencia de género, favorable a largo plazo, así como de una mayor equidad en la esfera personal e institucional. Aun cuando para todas las personas no constituya una necesidad el desarrollo de capacidades en la temática de género.

Además de las actividades señaladas, resaltan entre los resultados más significativos del proyecto: el acompañamiento para incorporar el enfoque de género en la planeación estratégica de la cooperativa, por especialistas del Centro Memorial Martin Luther King; la revisión de la perspectiva de género a los documentos legales y el conjunto de materiales de comunicación de la campaña en apoyo a los objetivos de la estrategia de género, entre los que se diseñaron forros para los libros y libretas de los niños y carteles asociados a las actividades de la cooperativa con mensajes no discriminatorios, como los más impactantes.

Lograr los cambios en las percepciones, conductas y comportamientos de las personas, respecto a las construcciones socioculturales de género, esto como aspecto imprescindible para lograr los cambios en las relaciones sociales de género, resulta difícil, pues a pesar de ser posibles, ya que no dependen de características o rasgos biológicos y si culturales, no logran transformarse en poco tiempo. Para ello se necesitan de acciones y estrategias a largo plazo y sobre todo que puedan ser perdurables, de manera que se conviertan en una garantía para asegurar el cambio. Al tratarse de un proyecto, evidentemente, tienen tiempos definidos para su ejecución y no siempre se crean todas las condiciones suficientes para que estos logren ser sostenibles. Este en particular

dirigido a promover las transformaciones en el terreno de la cultura, encuentra en este aspecto su primera limitación, por eso los tiempos y sus ritmos de ejecución fueron trascendentales para incorporar y sedimentar nuevas ideas y sobretodo, vencer las resistencias presentes en las subjetividades. [6]

Sin dudas, es sabido de antemano que el breve periodo de un proyecto no puede generar grandes transformaciones en la construcción sociocultural de género; sin embargo, al priorizar actividades educativas y el uso de metodologías participativas que movilicen a las personas, pueden favorecerse aprendizajes tangibles, que garanticen el éxito de las acciones, siempre que estas logren materializarse a través de acciones concretas, medibles, pero sobre todo perceptibles, tanto para el ámbito de la cooperativa como para el marco familiar y comunitario, ya que resulta complejo, pero a la vez importante, el análisis de los cambios en los procesos subjetivos y de sus fuentes de verificación, así como su interpretación eminentemente cualitativa mediada por la subjetividad de todas las personas participantes. La percepción del cambio, el incremento de la sensibilidad y del conocimiento sobre género, así como el cambio de actitud, son indicadores de proceso, de carácter cualitativo, difícil de evaluar en el corto tiempo de implementación.

Por eso como una de las formas de garantizar el cambio futuro de estas relaciones logró diseñarse una estrategia de género, que recoge las cuestiones fundamentales para el tratamiento a las relaciones desiguales de los géneros y hacer formal la necesidad de incorporar cada vez más a las féminas a la actividad laboral, para entre otras formas, hacer posible una participación real en los procesos sustantivos de la cooperativa. De igual forma se constituyó un Órgano de Base (ACPA), solo de mujeres, como estructura que tiene la misión de velar por el cumplimiento de esta estrategia.

El número de mujeres en cargos de dirección y asociadas a las cooperativas es otro indicador a medir a más largo plazo, a pesar de ello se logró incorporar a dos féminas a espacios de toma de decisiones como son la Junta Directiva y el consejo popular. Las sinergias con otros proyectos existentes estuvo entre otro de los aspectos significativos, elemento que se ha presentado como obstáculo para el éxito y la realización plena de la participación en otras experiencias de proyecto; la rehabilitación de un espacio multipropósito en la comunidad, que sirve para los espectáculos ganaderos, ferias y encuentros sociales, este como una de las problemáticas a resolver desde hace algún tiempo, de igual forma la construcción de 3 viviendas y la reparación de otras 15, son algunos de los resultados que arrojó el proyecto en beneficio de la cooperativa.

Se reconoció la necesidad de que los hombres estén incorporados a las acciones, por ello uno de otro de los resultados relevantes fue hacer del presidente de la cooperativa uno de los referentes de género en la UBPC, por el rol que juegan los decisores en las políticas que se adopten por la Igualdad de Oportunidades y entre los efectos no esperados, muchos hombres accedieron a chequear su salud para la detección de cualquier enfermedad asociada a la propia actividad agropecuaria, entre ellas el cáncer de próstata, ello como fruto del trabajo cooperado y consciente de todos los miembros del grupo de trabajo comunitario. El vínculo establecido entre el equipo de proyecto constituido y los actores locales permitió se lograra además la creación de un círculo de interés para niños y niñas con el fin de potenciar valores culturales de la vida campesina y de la actividad ganadera las en las nuevas generaciones.

La institucionalización de la perspectiva de género, como forma para asegurar la incorporación de todas y todos a las estrategias de cambio, se convierte en otro de los aspectos que se trabajan desde los proyectos de este tipo y el tratamiento constante y organizado a los problemas de género, sin embargo no siempre se pueden medir indicadores de este tipo pues no con poca frecuencia deja de ser una prioridad, por ello asegurar desde los proyectos que los cambios que se proyecten desde los documentos organizativos que regulan el funcionamiento de las cooperativas y orientan los planes de desarrollo, se convierte en casi una prioridad. Por ello como aspectos a trabajar para el futuro, quedaron pendientes las modificaciones en el reglamento interno de la UBPC y el diseño de su planeación estratégica con el enfoque de género.

Aspectos como estos resultan pertinentes, por eso analizarlos y sistematizarlos como experiencias de trabajo se plantea como una prioridad, más cuando el **tema de género** parece convertirse en una moda más que en una necesidad, lo que resulta en cambios poco perceptibles o creíbles o un tratamiento inadecuado a los problemas asociados a las desigualdades de género, que lejos de dejar un buen gusto al paladar, dejan un sinsabor, haciendo que incluso se tienda a acciones de este tipo. En ello juegan un papel fundamental especialistas y personal técnico capacitado, de los que depende en buena medida el reconocimiento social, para su extensión y reproducción adecuada.

Consideraciones finales.

La necesidad del estudio de la categoría género no aparece como parte de las demandas de las instituciones u

organismo, mucho menos de las cooperativas agropecuarias, de ahí que las acciones que se puedan desarrollar deben ante todo partir del reconocimiento de que el género es resultado del devenir socio-histórico, no depende de rasgos biológicos y si culturales, por eso el fortalecimiento de capacidades se convierte en piedra angular para mejorar las relaciones que se dan entre hombres y mujeres, en diferentes ámbitos, motivadas por relaciones de poder, donde los hombres han resultado más beneficiados. Por ello la formación no solo debe estar orientada para las mujeres sino también para los hombres, ya sean estos esposos o compañeros y para decisores en particular, los que no siempre muestran el interés o preocupación por temas de este tipo, haciendo incluso un rechazo visible a acciones de formación en género, lo que viene a convertirse en obstáculo para su realización.

Estas relaciones de género se pueden dar en todos los contextos y contenidos de la dinámica social, por lo que el cambio de ellas no se logra en periodos de tiempo corto, demandan de acciones con cierta permanencia en el tiempo, que ayuden a desconstruir la manera como hombres y mujeres han sido definidos, de modo que permita modificar las percepciones y los comportamientos de las personas y haga real la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas en todos los ámbitos de la sociedad.

Si acciones de este tipo se desarrollan en los marcos de un proyecto no siempre cuentan con la disponibilidad del tiempo necesario para dejar instaladas capacidades que garanticen la sostenibilidad de los proyectos, en lo que es de vital importancia lograr involucrar a todos los afectados y posibles beneficiarios, para que se conviertan en gestores de su propio desarrollo, aspecto que debe ser trabajado con intencionalidad desde estrategias metodológicas participativas, que hagan más atractivos la formación de capacidades sobre temas tan cuestionados como es la problemática de género, cuando las desigualdades están tan naturalizadas en la sociedad y se requieren de la sensibilización para buscar motivación hacia este tema. Por ello la sostenibilidad de proyectos de este tipo o de otros que incluyan acciones como estas deben sentar bases, que garanticen las transformaciones a largo plazo que se desean. A ello pueden incluirse la necesidad de institucionalizar estrategias o planes para el cambio.

El sector cooperativo agropecuario, en medio del perfeccionamiento que se implementa desde el marco económico global, debe aprovechar experiencias como estas que dejan sentadas líneas de trabajo para propiciar relaciones de género más justas y equitativas, que permitan no solo hacer reales los principios y valores que promulga el cooperativismo, los que se presentan como grandes oportunidades, sino que también se conviertan en líderes para potenciar la participación femenina, como uno de los grandes caminos para hacerse verdaderos gestores del desarrollo humano a nivel local y territorial.

La incorporación de otro principio que oriente y regule las políticas hacia la igualdad de géneros puede ser una de las bases fundamentales para que las cooperativas, con las experiencias alcanzadas, logren metas como estas, ya que hasta la fecha en las modificaciones que se están realizando para mejorar la autonomía esta forma de gestión, en particular, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, no se proyectan cambios en esta dirección.

Referencias bibliográficas

- [1] Diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas, entre otras, tiene que ver con la asignación y/o distribución de tareas u ocupaciones según sexo, que terminan determinando las relaciones sociales entre los miembros de la sociedad en diferentes espacios.
- [2] El principio de igualdad no implica necesariamente la desaparición de todas las discriminaciones. Es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar una situación igualitaria ya que no permite reducir las diferencias sociales de partida. Cuando exista la corresponsabilidad y la equidad entre ambos, estaremos en presencia de la igualdad de oportunidades, para lo cual se hace necesario el tratamiento diferenciado o acciones positivas a las mujeres para el logro de la igualdad.
- [3] Entre las que se encuentra Carmen Nora Hernández. (2005) El género en el trabajo comunitario, En Hernández, C. N. (comp.): Trabajo Comunitario. Selección de lecturas. La Habana. Editorial Caminos, p.290.
- [4] Los principios que rigen el movimiento cooperativo a nivel internacional son: membresía abierta y voluntaria, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad. Por eso como una de las experiencias del Programa de Apolo Local a la Modernización Agropecuaria en Cuba (PALMA), proyecto de cooperación internacional desarrollado entre el 2003 y el 2013, se propone la incorporación de un nuevo principio que dirija el trabajo por la Igualdad de Oportunidades en el sector cooperativo, sobre todo el agropecuario.
- [5] Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la ACPA para la implementación de su estrategia de género en cooperativas agropecuarias. 4 provincias del país". Código.08-PRI-110. Contrapartes ACPA, ACSUR. Las Segovias. Mundubat. 2009-2011.
- [6] Hernández. C. y C. Monteagudo. (2012). Informe de evaluación externa al proyecto: Fortaleciendo de las

capacidades institucionales de la ACPA para la implementación de la estrategia de género en las cooperativas del sector agropecuario en las provincias de Mayabeque, Camagüey, Las Tunas y el municipio especial Isla de la Juventud. P. 8

Bibliografía.

Ajamil, M. (1994). Cooperación internacional, género y desarrollo. Revista Iberoamericana de Educación. Género y Educación. Número 6. Septiembre.

Alejandro, M., I. Romero y J. R. Vidal. (2012) ¿Qué es la Educación Popular? La Habana. Editorial Caminos.

Álvarez, M.: Género, ¿Qué? ¿Dónde? y ¿Para qué? Selección de resultados de investigaciones, artículos, ponencias y publicaciones. Centro de Estudios de la Mujer. La Habana. [Formato CD].

_____. Selección de lecturas del Diplomado de actualización profesional. "Género: teoría y transformación social la experiencia cubana". Centro de Estudios de la Mujer. [Formato CD]. (Comp).

_____. (2004) La Familia Cubana: Políticas Públicas y Cambios Socio-Demográficos, Económicos y de Género. Naciones Unidas. CEPAL, octubre. <http://www.elac.org/ddc/noticias/paginas/9/19679/MAlvares.pdf>. Consultado 29/11/2008.

_____, Ferrer, Y., Castañeda, A. V., Rodríguez, I. Gregori, N. (2003) Género y educación. Selección de lecturas. La Habana. Editorial pueblo y Educación.

Decreto-Ley No. 142 sobre la Unidades Básicas de Producción Cooperativas. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, 21 de septiembre de 1993,

De Barbieri, M. T. (1997). Certezas y Malos entendidos sobre la categoría género. En L. Guzmán y G. Pacheco (comp.) Estudios Básicos de Derechos Humanos. Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)- Desarrollo Internacional. Comisión de la Unión Europea. pp 47-84.

Hernández, C. N. (2005). El género en el trabajo comunitario. En C.N. Hernández. Trabajo Comunitario. Selección de lecturas. La Habana. Editorial Caminos. (comp.) pp 289-300.

_____. (2011). Un paso más... Síntesis de la sistematización de la estrategia de género de la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA). La Habana. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.

_____, C. Monteagudo. (2012). Informe de evaluación externa al proyecto: Fortaleciendo de las capacidades institucionales de la ACPA para la implementación de la estrategia de género en las cooperativas del sector agropecuario en las provincias de Mayabeque, Camagüey, Las Tunas y el municipio especial Isla de la Juventud.

Lamas, M. (2000). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género-Grupo. México Editorial Miguel Ángel Porrúa. (comp.)

López, A. et al. (2013a). Gestión Integral de la cooperativa. Guía para formadores y facilitadores. La Habana. Ministerio de la Agricultura.

López, A. et al. (2013b). Aspectos básicos sobre gestión integral cooperativa.

Manual para productoras y productores. La Habana. Ministerio de la Agricultura

Martínez, A. y L. Leyva (2009). Reflexiones en torno al contexto social de la ama de casa rural. En Colectivo de autores. Reflexiones sobre género. Editorial Feijoo. Villa Clara. Universidad Central de las Villas Marta Abreu.

Martínez, N. A. (2006). Incorporación de las mujeres al sector cooperativo: CPA y CCS. Tesis para la opción del título de Máster Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). PROGRAMA CUBA, Universidad de La Habana.

Piñeiro, C. (2012). Cooperativas y Socialismo. Una mirada desde Cuba La Habana. Editorial Caminos. (Comp)

Vasallo, N. (2008). Mirar de otra manera. La Habana: Editorial de La Mujer.

_____, Almeida, Y., Rivera, Y, Romero, M. (2011). Género: aspectos conceptuales y su aplicación. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.

Villegas, R. (1997) El desarrollo del movimiento cooperativo en Cuba a la luz de los postulados de la Alianza Cooperativa Internacional. En Revista de Estudios Cooperativos. REVESCO. No. 63. Año.

_____. (1999). Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa como forma de realización de la propiedad social en la agricultura cubana. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. Departamento de Desarrollo Económico. Facultad de Economía. Universidad de la Habana.

* Profesora Asistente. Departamento de Gestión del Conocimiento. Colaboradora del Departamento de Estudios Socioculturales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma.

Recibido: 16/03/2017 Aceptado: 07/06/2017 Publicado: Junio de 2017

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente.

Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es mas que un simple medio para comunicar su opinion a futuros lectores.

El autor del artículo no esta obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, escriba a lisette@eumed.net.

Este artículo es editado por Servicios Académicos Intercontinentales S.L. B-93417426.

El servidor proxy está rechazando las conexiones

El servidor proxy está configurado para usar un servidor proxy, pero está rechazando las conexiones.

Comprueba que la configuración del proxy esté correcta.

Comunícate con el administrador de la red para comprobar que el servidor proxy está

El servidor proxy está rechazando las conexiones

Firefox está configurado para usar un servidor proxy que está rechazando las conexiones.

- Comprueba que la configuración del proxy esté correcta.
- Comunícate con el administrador de la red para comprobar que el servidor proxy está funcionando.

Reintentar

El servidor proxy está rechazando las conexiones

Firefox está configurado para usar un servidor proxy que está rechazando las conexiones.

- Comprueba que la configuración del proxy esté correcta.
- Comunícate con el administrador de la red para comprobar que el servidor proxy está funcionando.

Reintentar